

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“SHIRE-ECUADOR S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Catalina Aldaz 23-534 y Portugal, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Ratificar la intervención y la designación de DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.
6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las Compañías accionistas acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **BAXALTA EXPORT CORPORATION**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BAXALTA WORLD TRADE LLC**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de trescientas ochenta y nueve mil novecientas cincuenta y



dos (389.952) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Ratificar la intervención y la designación de DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.

El Secretario Ad Hoc, comunica a los accionistas presentes que la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., ha actuado como Auditor Externo de la Compañía, para la revisión del ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, ratificar la intervención de la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., así como su designación como Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.



Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2017 arrojó utilidad. La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve realizar las deducciones de orden legal a las que haya lugar, así como la apropiación de la reserva legal, luego de lo cual se destina la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 a la cuenta "Utilidades Retenidas".

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la representación de las Compañías accionistas
- (vi) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

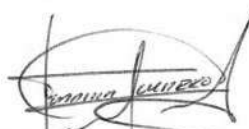


Se levanta la sesión a las 10H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
BAXALTA EXPORT CORPORATION
ACCIONISTA



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
BAXALTA WORLD TRADE LLC
ACCIONISTA